

Facultad de Derecho



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

715 AREA: HISTORIA ARGENTINA

HISTORIA DE LA FORMACION DEL ESTADO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Bianchi, Carlos

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 07:00 a 08:30 hs. OBJETIVOS: Conocimiento de la formación del Estado Argentino. Partiendo de la organización político administrativa del Virreinato del Río de la Plata al producirse la Revolución de Mayo, analizar los acontecimientos más relevantes que configuran el Estado Argentino en el período pre y post constitucional.

CONTENIDOS: Contenido mínimo: 2.1. Organización política administrativa a principios del siglo XIX. 2.2. La Revolución de Mayo. 2.3. Subsistencia del derecho-castellano indiano después de 1810 y sus transformaciones. Gravitación del pensamiento moderno. El movimiento constitucionalista. 2.4. La Constitución de 1853. 2.6. El Establecimiento de la Capital de la República. 2.7. El Patronato Nacional. 2.8. El movimiento de la codificación: Los códigos nacionales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente, con participación activa de los alumnos. Realización por éstos últimos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene como mínimo cuatro (4) puntos en la evaluación final.

717 AREA: HISTORIA ARGENTINA

HISTORIA DE LA FORMACION DEL ESTADO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Bianchi, Carlos

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 07:00 a 08:30 hs. OBJETIVOS: Conocimiento de la formación del Estado Argentino. Partiendo de la organización político administrativa del Virreinato del Río de la Plata al producirse la Revolución de Mayo, analizar los acontecimientos más relevantes que configuran el Estado Argentino en el período pre y post constitucional.

CONTENIDOS: Contenido mínimo: 2.1. Organización política administrativa a principios del siglo XIX. 2.2. La Revolución de Mayo. 2.3. Subsistencia del derecho-castellano indiano después de 1810 y sus transformaciones. Gravitación del pensamiento moderno. El movimiento constitucionalista. 2.4. La Constitución de 1853. 2.6. El



Facultad de Derecho

Establecimiento de la Capital de la República. 2.7. El Patronato Nacional. 2.8. El movimiento de la codificación: Los códigos nacionales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente, con participación activa de los alumnos. Realización por éstos últimos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene como mínimo cuatro (4) puntos en la evaluación final.

801 ECONOMIA POLITICA Y ECONOMIA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Rébora, Marta

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 07:00 a 08:30 hs. **OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad

económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002 y el 2003 la crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y al endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada

Facultad de Derecho



sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del corralito y los amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: presentación oral de un tema por el alumno y un examen escrito donde el alumno deberá alcanzar la nota de 6 puntos con

413 ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO (Interdepartamental)

recuperatorio.

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Ghersi, Carlos

Período lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 07:00 a 08.30 hs. **OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y**

MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES

DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

754 SOCIOLOGIA DEL DERECHO

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Gerlero, Mario

Período lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 07:00 a 08.30 hs. **OBJETIVOS:** Rescatar la importancia de la Sociología

Jurídica como ciencia en la formación de operadores

vinculados con el derecho. Analizar fenómenos sociales problemáticos vinculados directamente con el área socio jurídica. Conocer diferentes situaciones socio-jurídicas desde los trabajos de campo.

CONTENIDOS: Expectativas formales e informales. Ambigüedad y vaguedad en las normas formales. El derecho como instrumento de control social. La importancia de la norma formal como instrumento de cambio social. Tensiones y conflictos sociales. Nociones de Justicia y Derecho. El derecho y los medios de comunicación. Globalización y estructura social. Discriminación laboral. Socialización, educación y el Derecho. La actividad regional. La estructura social a fines de siglo XX. La pobreza en la Argentina. El desempleo. Los "niveles de status ocupacional" y la tecnología. La desviación social. Modelos teóricos y trabajos de campo. Rotulación y estigma social. La Administración Pública, gestión social y desviación.

Facultad de Derecho



PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Lectura y discusión de la bibliografía de los diferentes módulos según los días prefijados. Actividad grupal e individual del estudiante coordinada por el docente. Dos etapas integrativas y evaluatorias. Elaboración de un trabajo final a partir de temas analizados en la cursada. Este trabajo consistirá en analizar una situación problemática tratada en la cursada.

750 AREA: HISTORIA DEL DERECHO CIVIL **FORMACION DEL DERECHO PRIVADO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Míguez, Alejandro

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs. **OBJETIVOS:** a) Generales: Hacer conocer a los alumnos la formación del Derecho Privado Argentino.

b) Especiales: Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro derecho privado, desde la época hispánica, especialmente el período patrio anterior y posterior a la organización constitucional y a la codificación, siguiendo su evolución hasta el ordenamiento vigente.

CONTENIDOS: Los elementos formativos del derecho castellano, indiano y patrio relacionados con el derecho privado. Los factores que influyen en su evolución y las ideas jurídicas predominantes en cada período. Evolución de las fuentes del derecho privado castellanas, indianas y las reformas posteriores. La legislación complementaria en el siglo XX. El proceso de descodificación.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente con participación activa de los alumnos. Estudio directo de fuentes como trabajos prácticos a desarrollarse en “binas” durante el desarrollo de las clases. Realización por los alumnos y en equipos, de un trabajo práctico de análisis y síntesis con exposición oral.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final. Ambas notas se promediarán para obtener la calificación final.

780 AREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO **HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Liparotti, Nélida

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs. **OBJETIVOS:** Desarrollar el espíritu crítico del estudiante, estimulándolo a discernir y valorar el

Derecho como fenómeno mutable. Introducirlo a la dimensión jurídica, detectando circunstancias, hechos y mentalidades que hacen a la permanencia, transformación y vigencia del Derecho que demuestran el carácter dinámico del mismo.

CONTENIDOS: La historia del derecho. Concepto y métodos. Elementos formativos del derecho castellano. El derecho indiano. El derecho argentino en los siglos XIX y XX. Las ideas jurídicas como base de la constitución del estado argentino. Proyección del pensamiento europeo en la Argentina. El paradigma de la Dogmática Jurídica. Crítica y



Facultad de Derecho

superación del positivismo. El proceso de codificación. La ley del digesto jurídico y el proceso de descodificación del derecho. Las fuentes del derecho (costumbre, ley, decisiones judiciales, doctrina de los autores). La enseñanza del derecho en Europa y Argentina.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición a cargo del profesor. Realización de un trabajo práctico individual o en equipo con exposición y debate.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia conforme a la Reglamentación general de cursos. Dos evaluaciones escritas

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Realización de dos (2) evaluaciones parciales. Promoción: 4 puntos.

396 AREA: HISTORIA DEL DERECHO CIVIL **HISTORIA DEL DERECHO NOTARIAL ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Míguez, Alejandro

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs. **OBJETIVOS:** Hacer conocer a los alumnos el desarrollo del notariado argentino. Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro notariado.

CONTENIDOS: Estudio de la regulación jurídica del notariado en el derecho castellano, indiano y patrio. Factores que influyen en su evolución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente, con la participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Promueve quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final. Ambas notas se promediarán para establecer la calificación final.

996 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA **(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Conesa, Eduardo

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MIÉRCOLES de 08:30 a 11:30 hs. **OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002 y el 2003 la crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y al endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se



Facultad de Derecho

analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del corralito y sus amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: presentación oral de un tema por el alumno y un examen escrito donde el alumno deberá alcanzar la nota de 6 puntos con recuperatorio.

659 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Gastrón, Andrea

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MIÉRCOLES de 08:30 a 11:30 hs. **OBJETIVOS:** 1. Introducir al alumno en la problemática epistemológica contemporánea, poniendo el acento en los principales debates actuales en el campo de las ciencias sociales. 2. Proporcionarle los elementos básicos de metodología de las ciencias sociales, que le permitan llevar a cabo un planteo de problema, punto inicial de una investigación científica. 3. Adiestrarlo en la utilización e las técnicas básicas utilizadas en la investigación social. 4. Analizar las posibilidades de aplicación de la metodología y técnicas aprendidas a la investigación en el campo jurídico.

CONTENIDOS: I. El debate epistemológico en ciencias. Positivismo lógico. Inductivismo vs. Deductivismo. Falsacionismo popperiano. Paradigmas y revoluciones científicas. Programas de investigación científica. Anarquismo metodológico. II. El debate epistemológico en ciencias sociales. Explicación vs. comprensión. Diferentes enfoque acerca de la comprensión de sentido: enfoques fenomenológico, lingüístico y hermenéutico. Intentos de síntesis. III. Modelos de explicación y predicción. Funcionalismo.



Facultad de Derecho

Estructuralismo. Teoría de sistemas. Teoría de la elección racional. Análisis de textos. IV. Metodología cuantitativa y cualitativa. Aplicaciones y límites. Investigaciones exploratorias, descriptivas y explicativas. Diseño de investigación. V. Técnicas de investigación. Diseño y aplicación de instrumentos. Encuestas. Entrevistas. Análisis documental. Historias de vida.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se dedicará la primera semana del curso a la exposición sintética del punto I. Los puntos II y III se desarrollarán conjuntamente con los puntos IV y V. En la primera parte de cada clase se debatirán los textos teóricos que se indiquen. Durante la segunda parte de esas mismas clases, los alumnos propondrán un proyecto de investigación, a través del cual se dispondrá la metodología y técnicas aplicables. El proyecto deberá estar dentro del ámbito de la investigación socio-jurídica. Todas las clases serán participativas y requerirán la lectura y trabajo previo de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia y cumplimiento de tareas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Los alumnos deberán entregar en la penúltima semana del curso un proyecto de investigación en el que se pueda ver un planteo de problema adecuado. Tal proyecto habrá sido discutido a lo largo del curso, y será realizado en grupos. La última semana del curso se tomará una evaluación escrita referida a los aspectos teóricos del curso. La misma tendrá la forma de un análisis de texto. Se podrán solicitar trabajos prácticos durante el cursado de la materia. La nota final surgirá de las evaluaciones precedentes y de una nota de concepto que se asignará de acuerdo a la participación y desempeño de los alumnos en el curso.

847 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Gastrón, Andrea

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MIÉRCOLES de 08:30 a 11:30 hs. **OBJETIVOS:** 1. Introducir al alumno en la problemática epistemológica contemporánea, poniendo el acento en los principales debates actuales en el campo de las ciencias sociales. 2. Proporcionarle los elementos básicos de metodología de las ciencias sociales, que le permitan llevar a cabo un planteo de problema, punto inicial de una investigación científica. 3. Adiestrarlo en la utilización de las técnicas básicas utilizadas en la investigación social. 4. Analizar las posibilidades de aplicación de la metodología y técnicas aprendidas a la investigación en el campo jurídico.

CONTENIDOS: I. El debate epistemológico en ciencias. Positivismo lógico. Inductivismo vs. Deductivismo. Falsacionismo popperiano. Paradigmas y revoluciones científicas. Programas de investigación científica. Anarquismo metodológico. II. El debate epistemológico en ciencias sociales. Explicación vs. comprensión. Diferentes enfoques acerca de la comprensión de sentido: enfoques fenomenológico, lingüístico y hermenéutico. Intentos de síntesis. III. Modelos de explicación y predicción. Funcionalismo.

Facultad de Derecho



Estructuralismo. Teoría de sistemas. Teoría de la elección racional. Análisis de textos. IV. Metodología cuantitativa y cualitativa. Aplicaciones y límites. Investigaciones exploratorias, descriptivas y explicativas. Diseño de investigación. V. Técnicas de investigación. Diseño y aplicación de instrumentos. Encuestas. Entrevistas. Análisis documental. Historias de vida.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se dedicará la primera semana del curso a la exposición sintética del punto I. Los puntos II y III se desarrollarán conjuntamente con los puntos IV y V. En la primera parte de cada clase se debatirán los textos teóricos que se indiquen. Durante la segunda parte de esas mismas clases, los alumnos propondrán un proyecto de investigación, a través del cual se dispondrá la metodología y técnicas aplicables. El proyecto deberá estar dentro del ámbito de la investigación socio-jurídica. Todas las clases serán participativas y requerirán la lectura y trabajo previo de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia y cumplimiento de tareas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Los alumnos deberán entregar en la penúltima semana del curso un proyecto de investigación en el que se pueda ver un planteo de problema adecuado. Tal proyecto habrá sido discutido a lo largo del curso, y será realizado en grupos. La última semana del curso se tomará una evaluación escrita referida a los aspectos teóricos del curso. La misma tendrá la forma de un análisis de texto. Se podrán solicitar trabajos prácticos durante el cursado de la materia. La nota final surgirá de las evaluaciones precedentes y de una nota de concepto que se asignará de acuerdo a la participación y desempeño de los alumnos en el curso.

876 SOCIOLOGIA SISTEMATICA

Puntaje: 4 (Cuatro)

Profesor: Del Percio, Enrique.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs. **OBJETIVOS:** Brindar a los alumnos un panorama sistemático de la ciencia sociológica.

CONTENIDOS: Genealogía de la sociedad contemporánea: de Maquiavelo a Hegel. El pensamiento científico social: Tocqueville, Comte, Marx, Spencer, Durkheim, Pareto, Weber, Mannheim, Escuela de Frankfurt, Estructural-funcionalismo, Habermas, Dahrendorf, el pensamiento social en la Argentina. El cambio de la estructura de dominación: Estratificación social, legitimación y ejercicio del poder público. El horizonte superestructural. Ciencia y tecnología. Cultura. Socialización. Grupos sociales. Opinión pública. Sociología organizacional. La corrupción. El desarrollo humano.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION: Los alumnos serán examinados en un parcial sobre los conocimientos teóricos. La promoción se formalizará con la aprobación del parcial y la explicación del resultado del trabajo de investigación. Durante las clases se efectuarán evaluaciones.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Los alumnos que se inscriban deberán: Repasar Historia Universal (de la secundaria), Sociedad y Estado (CBC) y Teoría del Estado (CPC).

476 AREA: HISTORIA DE LA TEORIA DEL ESTADO Y DE LA TEORIA POLÍTICA, HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO – JURÍDICO ARGENTINO, LATINOAMERICANO, EUROPEO, ENTRE OTROS.

DESARROLLO CONSTITUCIONAL ARGENTINO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX (1810 – 1860)

Puntaje: 4 (Cuatro)

Profesor: Díaz Couselo, José María

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs. **OBJETIVOS:** Destacar las ideas y el proceso histórico de la configuración constitucional argentina desde la Revolución de Mayo hasta 1853. Con ello se trata de dotar al estudiante de un instrumento crítico para comprender y valorar el derecho constitucional nacional y provincial posterior a 1853, determinando en la época estudiada los cambios que se producen en el orden jurídico y en las instituciones relacionados con la organización del Estado. Para ello se dará particular relieve al examen de las fuentes de los textos constitucionales, al igual que a las ideas que van acompañando los cambios, estableciendo la relación existente, de concordancia o no, entre esos aspectos y la realidad política vigente en el período.

CONTENIDOS: Las ideas jurídicas y políticas en el Río de la Plata, desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX. Principales corrientes e influencias en el desarrollo constitucional argentino. La crisis del régimen indiano. Antecedentes y hechos que la desencadenan. La Revolución de Mayo: fundamentos políticos e ideológicos. Las tentativas de organizar el nuevo Estado. Unidad de régimen o federalismo. División de poderes. La cuestión hasta la crisis de 1820. la labor constitucional de los congresos de 1816-1820 y de 1824-1827. la ciudadanía. La formación de las provincias. Las constitucionales Provinciales. La reconstrucción de las funciones nacionales. Los pactos interprovinciales. Su importancia como fuente del derecho constitucional. Las constituciones provinciales de 1819-1852. los derechos y las garantías. La seguridad individual. La libertad de imprenta. La libertad de cultos. Los indios. La esclavitud. La constitución de la Nación de 1853. Fuentes. Constituciones provinciales dictadas de acuerdo con la nacional, entre los años 1854 y 1860. La reforma de 1860.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del profesor con activa participación de los alumnos. Trabajos prácticos individuales y grupales cuyas conclusiones deberán que explicar y fundamentar los autores. Comprensión de textos. Debates.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Dos parciales y trabajos prácticos. Es promovido el alumno que tiene cuatro puntos, como mínimo, en cada parcial y en los trabajos prácticos.

639 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)



Facultad de Derecho

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Garcés, Alejandro

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

SABADOS de 10:00 a 13:00 hs. **OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002 y el 2003 la crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y al endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del corralito y los amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.



Facultad de Derecho

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: presentación oral de un tema por el alumno y un examen escrito donde el alumno deberá alcanzar la nota de 6 puntos con recuperatorio.

139 LA FAMILIA INCAICA

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Rabinovich, Ricardo

LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 horas. Período Lectivo: MARZO - ABRIL

OBJETIVOS: Introducir a los estudiantes, de un modo crítico, libre, creativo, y ceñido a los testimonios históricos, en el decurso de las problemáticas, normas, ideas, realidad social, y demás aspectos inherentes a los derechos mas esenciales de la persona humana, partiendo desde la formación de la cultura jurídica romana, hasta el siglo XX. Asimismo, se buscará reforzar su preparación como futuros investigadores científicos, e incentivar su contacto con las fuentes.

CONTENIDOS: Introducción. Introducción al derecho incaico. Familia y Ayllu. Matrimonio. Celebración del matrimonio. Matrimonios especiales. Relación paterno-filial.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso de maneja con base en su sitio de Internet, donde el alumno encuentra un Cronograma de las clases, las lecturas complementarias, la jurisprudencia, etc. Y además todas las actividades relacionadas. En el aula se realizan debates películas y presentaciones de Power Point (la infraestructura informática la proporciona el profesor). Las clases son participativas, con proyección de transparencias. Los temas se abordan con criterio cualitativo, y no cuantitativo. Se traen invitados para algunos temas. Existe contacto en línea con el profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia libre. Realización de los trabajos que se requieren para aprobar.

EVALUACIÓN Y PROMOCION: Trabajo de iniciación en la investigación científica, cuya calificación se promedia con el examen final. Si el promedio fuera inferior a cuatro, se podrá rendir un recuperatorio.

826 AREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN JURIDICA

HISTORIA DEL APRENDIZAJE JURIDICO Y DEL ENTRENAMIENTO PROFESIONAL

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Leiva, Alberto

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs. **OBJETIVOS:** Brindar a los cursantes los conocimientos



Facultad de Derecho

necesarios para comprender el complejo tema de la enseñanza teórica del derecho y su relación con la práctica profesional de abogacía a través de las distintas épocas. Conocer y eventualmente juzgar la temática expuesta con miras a su constante reformulación.

CONTENIDOS: 1. El derecho en la antigüedad. Universidades medievales. El siglo XVI. La Universidad de Salamanca. El siglo XVIII. La concepción reformista y las universidades hispanas. 2. Universidades americanas. Las leyes de Indias. Universidades de Charcas y de Córdoba. Las academias de practicantes juristas. La Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires. La Universidad de Buenos Aires. Modelo Napoleónico. Universidad rosista. 3. Después de Caseros. Nacionalización de la Universidad de Córdoba. Nuevos planes de estudio en el Departamento de Jurisprudencia. 4. Creación de la Facultad de Derecho. Nacionalización de la Universidad de Buenos Aires. Ley 1597. Habilitación profesional automática. Decreto de P.E.N. prohibiendo la enseñanza jurídica fuera de las universidades nacionales. 5. Siglo XX. Encuesta de 1904. La Reforma del Doctorado. Nacionalización de la Universidad de La Plata. Nacionalización del derecho constitucional, el nuevo derecho administrativo. La revalorización de las fuentes. Planes de estudio de 1908 y 1909. La reforma de 1918. Leyes de 1974, 1976, 1980 y 1984.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente. Confección de un trabajo práctico de iniciación a la investigación a cargo de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia, 75%.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La nota final resultará de promediar la evaluación de la monografía con un coloquio final global. Aprobación con cuatro puntos.

892 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Barreiro, Carlos

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs. **OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad

económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002 y el 2003 la crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y al endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y



Facultad de Derecho

jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del corralito y los amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Dos (2) exámenes parciales eliminatorios y examen final obligatorio, con aprobación de una tesina final donde el tema es a elección del profesor.-

830 AREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

FORMACION DEL DERECHO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Leiva, Alberto

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs. **OBJETIVOS:** Hacer conocer a los alumnos la formación del derecho argentino. Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro derecho.

CONTENIDOS: Los elementos formativos del derecho castellano, indiano y patrio. Factores que influyen en su evolución y las ideas jurídicas predominantes en cada período. Evolución de las fuentes en el derecho castellano, indiano y nacional. La organización constitucional y el proceso de la codificación. La enseñanza del derecho en la Argentina durante los siglos XIX y XX.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

Facultad de Derecho



CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final.

478 AREA: HISTORIA ARGENTINA

EL AUTORITARISMO HISPANOAMERICANO

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: García Hamilton, José Ignacio

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer el funcionamiento gubernativo y económico del sistema colonial

español y la elaboración de una cultura de absolutismo político y exclusivismo religioso, de tal modo que puedan entenderse mejor las dificultades de los países de la América hispánica para implantar el sistema republicano.

CONTENIDOS: La España de los Reyes Católicos. La influencia musulmana. La consolidación estatal. El descubrimiento de América. Títulos de la conquista: las bulas papales. El absolutismo político. La evangelización. Organización política y judicial: cabildos, gobernadores, virreyes, audiencias. El monopolio mercantil y el estatismo económico. Las reformas borbónicas. Crisis del orden colonial. La introducción de las ideas e instituciones liberales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: lecturas dirigidas, con debates y participación activa de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 70% de asistencia y participación en los debates.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se considera la participación en las

483 AREA: HISTORIA ARGENTINA

EL AUTORITARISMO HISPANOAMERICANO

lecturas y debates durante el curso. Examen final con mínimo de cinco puntos.

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: García Hamilton, José Ignacio

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer el funcionamiento gubernativo y económico del sistema colonial

español y la elaboración de una cultura de absolutismo político y exclusivismo religioso, de tal modo que puedan entenderse mejor las dificultades de los países de la América hispánica para implantar el sistema republicano.

CONTENIDOS: La España de los Reyes Católicos. La influencia musulmana. La consolidación estatal. El descubrimiento de América. Títulos de la conquista: las bulas papales. El absolutismo político. La evangelización. Organización política y judicial: cabildos, gobernadores, virreyes, audiencias. El monopolio mercantil y el estatismo económico. Las reformas borbónicas. Crisis del orden colonial. La introducción de las ideas e instituciones liberales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: lecturas dirigidas, con debates y participación activa de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 70% de asistencia y participación en los debates.



Facultad de Derecho

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se considera la participación en las lecturas y debates durante el curso. Examen final con mínimo de cinco puntos.

714 AREA: HISTORIA DEL DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA **HISTORIA DEL DERECHO PENAL ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Machiavelo, Liliana

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs. **OBJETIVOS:** Hacer conocer a los alumnos la formación del derecho argentino. Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro derecho penal.

CONTENIDOS: 1. Sistema penal indiano. Fuentes, caracteres, delitos, penas. 2. El derecho penal nacional. Influencia de las nuevas ideas penales. Primeras reformas legales. El derecho penal patrio provincial. Normas penales de la CN. Pena de muerte. Sistema carcelario. El juicio criminal por jurados. La codificación penal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Dos parciales y un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final.

682 ECONOMIA POLITICA Y ECONOMIA ARGENTINA **(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Krause, Martín

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs. **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** 1. El programa tiene como objetivo introducir al alumno en el campo de la economía institucional, el papel de las normas en el funcionamiento de la economía y sus aplicaciones a políticas públicas con especial referencia a la situación Argentina en ese campo. 2. Se realiza una introducción al proceso de mercado y la teoría del fracaso del mercado y se analiza el surgimiento de instituciones para resolver los problemas allí planteados. Conceptos especialmente considerados son: bienes públicos y externalidades, costos de transacción, la teoría de la firma, la economía de los derechos de propiedad y el papel del empresario. 3. Se estudian en particular las instituciones fiscales y monetarias con especial énfasis a la evolución de las mismas en la Argentina. 4. En la segunda parte se introduce la teoría de la regulación y se utilizan las herramientas analizadas hasta el momento en el análisis de casos de políticas públicas: jubilaciones, legislación laboral, protección ambiental, transporte terrestre, transporte aéreo, telecomunicaciones, salud, educación e integración regional.

Facultad de Derecho



PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se pretende la amplia participación de los alumnos, los cuales deberán, en cada clase, presentar y comentar la literatura que se presenta en la bibliografía. Se toma en cuenta, además, el grado de participación individual en los debates que se desarrollen en el transcurso de las clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se realizarán dos exámenes parciales y eventualmente uno final.

691 AREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Vodanovich Casañas, Gloria

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30 hs. **OBJETIVOS:** Conocimiento del proceso histórico de transformación del derecho con especial referencia al argentino para dotar al estudiante de un elemento crítico para la comprensión y valoración del derecho vigente. Determinar en cada época los cambios del ordenamiento jurídico y de las instituciones.

CONTENIDOS: Concepto y contenido de la historia del derecho. Importancia y utilidad para la formación y desarrollo del jurista. Elementos e ideas jurídicas que influyeron en la formación y desarrollo del derecho castellano, indiano y nacional. El constitucionalismo y el proceso de la codificación en general y en la Argentina en particular. Las transformaciones del siglo XX. Evolución de las fuentes del derecho. La vigencia del derecho en el espacio y en el tiempo. La enseñanza del derecho en la Argentina en los siglos XIX y XX.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clase teórica a cargo del profesor con participación del estudiante. Trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia 75%. Rendir dos parciales y realizar un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Promoción con cuatro puntos en cada parcial y en el trabajo práctico.

817 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Lora, Laura

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30 hs. **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** Analizar las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas previas al desarrollo de una investigación. Comprender las principales decisiones que exige el establecimiento de un plan de investigación. Analizar en qué consiste un diseño de investigación, desarrollar hipótesis y fundamentar la elección de las mismas. Calcular mediante procedimientos estadísticos y determinar a qué tipo de investigación se ajustan. Reconocer y analizar los esquemas epistemológicos, metodológicos y teóricos subyacentes o manifiestos en los informes de investigación propuestos. Calcular una muestra representativa para dichos informes. Explicitar el posible diseño de investigación



Facultad de Derecho

subyacente a los informes propuestos. Enumerar los datos que serán necesarios para replicar las conclusiones de dichos informes. Determinar los procedimientos de análisis de datos de cada uno de los informes propuestos.

CONTENIDOS: 1) Decisiones previas al objetivo - problema. 2) Etapas en una investigación desde el objetivo- problema hasta la conclusión respuesta-solución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases participativas, actividades individuales y grupales, discusión y análisis de las propuestas formuladas por profesores visitantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Serán evaluadas la participación en clase y la lectura de la bibliografía. Un parcial escrito en la novena clase del curso, y un trabajo de investigación, escrito, que será defendido oralmente.

395 HISTORIA DE LA TEORIA DEL ESTADO Y DE LA TEORIA POLÍTICA, HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO – JURÍDICO ARGENTINO, LATINOAMERICANO, EUROPEO, ENTRE OTROS.

HISTORIA DE LOS PODERES PUBLICOS CONSTITUCIONALES

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Dagrossa, Norberto

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs. **OBJETIVOS:** Que el alumno conozca la evolución de los poderes constitucionales a través de su historia hasta la actualidad y pueda describir las distintas etapas de su desarrollo, explicar su funcionamiento real y exponer las vicisitudes y formas de aplicación de las normas constitucionales a través del tiempo.

CONTENIDOS: La evolución de las estructuras de gobierno en el período constitucional. Los poderes en la Constitución de 1853 y sus reformas. Fuentes ideológicas y normativas de las disposiciones constitucionales. El Poder Legislativo: estructura, atribuciones, procedimientos. Su papel como centro productor de normas jurídicas. La cuestión de su decadencia. La práctica parlamentaria. El Poder Ejecutivo: estructura, atribuciones, órganos auxiliares. Acefalía y reelección. La cuestión de su preponderancia. El Poder Judicial: organización, atribuciones y procedimientos. La Corte Suprema: sus integrantes; su jurisprudencia. Las relaciones entre los poderes: legislación, control político y administrativo, funciones concurrentes, control de constitucionalidad. La delegación de la función legislativa y la legislación extraparlamentaria.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de los temas por el docente.

Realización de un pequeño trabajo individual de investigación, cuyos resultados se expondrán en una o más clases destinadas especialmente a ese objeto.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia conforme a la reglamentación general de cursos y realización de las evaluaciones y el trabajo de investigación.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos (2) evaluaciones parciales, con recuperaciones escritas. Trabajo individual de investigación. Promoción con cuatro (4) puntos.

763 ECONOMIA POLITICA Y ECONOMIA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)



Facultad de Derecho

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Carrasco, Eduardo

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs. OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas

adecuadas para la interpretación de la realidad

económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002, el 2003, la crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y el endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del corralito y sus amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos



Facultad de Derecho

expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: presentación oral de un tema por el alumno y un examen escrito donde el alumno deberá alcanzar la nota de 6 puntos con recuperatorio.

895 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Barreiro, Carlos

Período Lectivo MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs. OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad

económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002 y el 2003 la crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y al endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del



Facultad de Derecho

corralito y los amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los amparos y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Dos (2) exámenes parciales eliminatorios y examen final obligatorio, con aprobación de una tesina final donde el tema es a elección del profesor.-

259 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en Derecho Privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Kunz, Ana

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs. **OBJETIVOS:** El aprendizaje de conceptos

epistemológicos y metodológicos que permita plantear y resolver problemas teóricos empíricos tanto en el plano jurídico como social.

CONTENIDOS: Conceptos generales de Epistemología. Ciencia, filosofía de la ciencia, epistemología y metodología. Disciplinas científicas. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Teoría. Base empírica: epistemológica y metodológica.

Hipótesis. Operacionalización de términos teóricos (variables). Hempel y Nagel. Modelos de explicación científica: nomológico-deductivo, hipotético-deductivo, probabilístico, funcional y genético. Kuhn. Noción de paradigma. Revolución científica. Weber y Schütz. Comprensivismo. Tipos ideales. Epistemología, Metodología y Derecho. La argumentación jurídica como modelo de razonamiento científico. El Derecho como Ciencia y la ciencia del Derecho. Prácticas y teorías jurídicas. Rol de las ideologías y de los dogmas en el Derecho. La investigación en Derecho. Esquema de una investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 1) Evaluación permanente con realización de trabajos prácticos en clase; posterior discusión grupal de los resultados (nota conceptual). 2) Examen parcial; aprobación con 6 (seis). 3) Examen parcial recuperatorio. Examen final oral. Para el promedio final serán consideradas las siguientes notas: trabajos prácticos (notas conceptuales), parcial y examen final oral.

819 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en Derecho Privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Lora, Laura

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs. **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** Analizar las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas previas al desarrollo de una investigación. Comprender las principales decisiones que exige el establecimiento de un plan de investigación. Analizar en qué consiste un diseño de investigación, desarrollar hipótesis y fundamentar la elección de las mismas. Calcular mediante procedimientos estadísticos y determinar a qué tipo de investigación se ajustan. Reconocer y analizar los esquemas epistemológicos, metodológicos y teóricos subyacentes o manifiestos en los informes de investigación propuestos. Calcular una muestra representativa para dichos informes. Explicitar el posible diseño de investigación subyacente a los informes propuestos. Enumerar los datos que serán necesarios para replicar las conclusiones de dichos informes. Determinar los procedimientos de análisis de datos de cada uno de los informes propuestos.

CONTENIDOS: 1) Decisiones previas al objetivo - problema. 2) Etapas en una investigación desde el objetivo- problema hasta la conclusión respuesta-solución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases participativas, actividades individuales y grupales, discusión y análisis de las propuestas formuladas por profesores visitantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Serán evaluadas la participación en clase y la lectura de la bibliografía. Un parcial escrito en la novena clase del curso, y un trabajo de investigación, escrito, que será defendido oralmente.

863 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Kunz, Ana

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs. **OBJETIVOS:** El aprendizaje de conceptos epistemológicos y metodológicos que permita plantear y resolver problemas teóricos empíricos tanto en el plano jurídico como social.

CONTENIDOS: Conceptos generales de Epistemología. Ciencia, filosofía de la ciencia, epistemología y metodología. Disciplinas científicas. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Teoría. Base empírica: epistemológica y metodológica.

Hipótesis. Operacionalización de términos teóricos (variables). Hempel y Nagel. Modelos de explicación científica: nomológico-deductivo, hipotético-deductivo, probabilístico, funcional y genético. Kuhn. Noción de paradigma. Revolución científica. Weber y Schütz. Comprensivismo. Tipos ideales. Epistemología, Metodología y Derecho. La argumentación



Facultad de Derecho

jurídica como modelo de razonamiento científico. El Derecho como Ciencia y la ciencia del Derecho. Prácticas y teorías jurídicas. Rol de las ideologías y de los dogmas en el Derecho. La investigación en Derecho. Esquema de una investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 1) Evaluación permanente con realización de trabajos prácticos en clase; posterior discusión grupal de los resultados (nota conceptual). 2) Examen parcial; aprobación con 6 (seis). 3) Examen parcial recuperatorio. Examen final oral. Para el promedio final serán consideradas las siguientes notas: trabajos prácticos (notas conceptuales), parcial y examen final oral.

774 AREA: SOCIOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA **PROBLEMAS ACTUALES DE SOCIOLOGIA DEL DERECHO**

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Lora, Laura

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 14:00 a 15:30 hs. **OBJETIVOS:** Desarrollar trabajos teóricos-empíricos sobre Administración de Justicia desde una perspectiva sociológico jurídica y dentro de ésta desde la perspectiva de la sociología de las ocupaciones jurídicas. Introducir al alumno/a en el conocimiento de las instituciones jurídicas que juzgan la conducta de quienes desempeñan cargos judiciales. Fomentar el espíritu crítico del alumno. Desarrollar la capacidad de fundamentar y analizar desde una perspectiva socio-jurídica.

CONTENIDOS: 1.- Enfoque teórico-normativo. Análisis de las normas sobre selección de los jueces y jurados de enjuiciamiento antes y después de la reforma de la Constitución Nacional de 1994. 2.- Enfoque teórico del conflicto. Los conflictos que llegan a los tribunales y aquellos que no llegan a constituirse en “casos”. Acceso a la Justicia. 3.- Enfoque teórico de las profesiones. Sociología de los jueces. Análisis del desempeño profesional de los magistrados. El juez como figura de un proceso y como administrador.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teóricas y prácticas con debate y análisis de las fuentes bibliográficas proporcionadas por la docente y las que aporten los asistentes. Trabajos individuales y grupales. Los alumnos deberán buscar y revisar bibliografía. Extraer y recopilar información sobre los temas a desarrollar en el curso con la finalidad de realizar análisis de contenidos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Evaluación permanente oral y escrita, individual y grupal. Presentación de un trabajo final escrito analizando una sentencia.

Extensión máxima 15 carillas. Formato: Fuente Times New Roman tamaño 12. Párrafo: doble espacio. Tamaño de papel A4.

813 EL DERECHO EN UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Zuleta Puceiro,
Enrique

Período Electivo: MARZO - ABRIL



Facultad de Derecho

MARTES Y VIERNES DE 14:00 a 15:30 hs. **OBJETIVOS:** Análisis de la incidencia de los procesos de globalización económica, social, política y cultural sobre la teoría jurídica contemporánea y la evolución de los sistemas jurídicos comparados. Análisis y revisión crítica de la teoría sociológica contemporánea en torno a las relaciones entre el derecho y las estructuras de gobierno en un contexto de globalización.

CONTENIDOS: 1-El proceso de globalización: aproximaciones y debates conceptuales. Gobierno y gobernabilidad. La difusión del poder en la nueva sociedad internacional. El papel del derecho. 2-Modelo de estado y modelo científico-jurídicos. Estado liberal y Estado social. Contexto socioeconómico. Modelos de legitimación y representación. Criterios de racionalidad administrativa. Principios de organización y gestión estatal. 3-La dimensión científico – jurídica. La relación entre el derecho y el estado. Las funciones del derecho. El sistema jurídico. Las fuentes del derecho. Teoría, técnica e ideología de la función judicial. 4-Las transformaciones del estado de derecho. Concepciones amplias y restringidas. Las funciones del derecho en la perspectiva de los procesos de diferenciación social y del cambio en las formas estatales. Sociedad democrática y crisis del estado de bienestar. El derecho y las formas jurídicas en el estado de emergencia. Derecho, estabilización y reforma estructural. 5-Las funciones del derecho en una sociedad global: el derecho como forma de ordenamiento social, como estructura entre la autoridad, instancia de resolución del conflicto y como mecanismo de integración, control, conservación y cambio social. Estructura y función. Sistema jurídico e integración estructural-funcional. Derecho y redistribución, innovación e ingeniería social. Derecho como modelo y derecho como programa. 6- Derecho y poder en el estado moderno: el poder nacional – legal y el monopolio de la coacción. Derecho de estado: sentido y función del derecho en la teoría moderna del poder: enfoques funcionalistas y conflictivistas. Derecho, ideología y poder: autonomía o independencia. Estado de Derecho. Estado Social. Legalismo e institucionalismo jurídico. El derecho en una sociedad globalizada. 7-Legitimidad, legalidad y consenso: la problemática filosófica de la totalidad y su expresión en la teoría democrática moderna. Absolutismo, relativismo, dimensiones filosóficas e implicancia política- jurídica en el contexto del proceso de globalización. 8-El derecho en el contexto de una era post- regulatoria. Ciencia del derecho, política jurídica y planeamiento social. Derecho y complejidad social. La dimensión institucional del derecho. Las funciones de integración, control social, resolución de conflicto, regulación, legitimación y promoción del orden social. Perspectiva tradicionales y contemporáneas. Administración de la complejidad.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El curso se desarrollará bajo una combinación de exposiciones generales del profesor, coloquios y presentaciones de los participantes y elaboración de una monografía final.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se tendrán en cuenta la participación en los coloquios y la evaluación de avances y la nota final en la elaboración de la monografía.

144 LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA ADOPCION

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Lora, Laura

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 HS. OBJETIVOS: Desarrollar la capacidad de fundamentar, analizar e interpretar desde una perspectiva socio-jurídica el Instituto de la Adopción. Relevar datos a partir de la lectura de distintas sentencias u entrevistas sobre adopción. Ofrecer directrices y perspectivas sobre un proceso de análisis de datos de investigación. Establecer similitudes y diferencias teniendo como marco conceptual el Derecho de la salud y distintas variables bioéticas, principalmente la discriminación

CONTENIDOS: Análisis de las normas sobre el instituto de la Adopción que establecen requisitos para otorgar la guarda de un niño. Criterios de reelección de los Jueces referentes a los adoptantes. Criterios de reelección de los adoptantes referentes al niño. Criterios de selección de la familia de origen referente a los adoptantes. Discriminación: definiciones socio-jurídicas y Salud: definiciones socio-jurídicas. Análisis del desempeño profesional de los magistrados: funciones tutelares, proteccionistas y garantistas.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teóricas y prácticas con debate y análisis del material bibliográfico proporcionadas por la docente. Trabajos individuales y grupales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Presentación de un trabajo escrito final

015 REGULACION LABORAL: UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA

(Interdepartamental)

escrito finalizado el curso. Defensa oral del mismo.

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Valinotti, Adriana

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs. OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

836 REGULACION LABORAL: UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA **(Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Valinotti, Adriana

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs. OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

864 CULTURA Y DERECHO: DESAFÍOS DEL CAMBIO SOCIAL Y LA DIVERSIDAD CULTURAL

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Biagi, Marta

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs. OBJETIVOS: Que el estudiante profundice algunos aspectos del marco social, histórico y cultural en el que se insertan las instituciones jurídicas. Las vinculaciones entre el orden social y el orden jurídico, en las sociedades en general y en particular el caso argentino, atendiendo al desempeño profesional del abogado. Se estimulará el pensamiento reflexivo, sistemático y crítico de la bibliografía con el fin de colaborar en la formación del juicio propio del estudiante.

CONTENIDOS: 1. Cambio social y cambio cultural, tipos y tendencias actuales. 2. Diversidad, criterios de diferenciación social y valores socioculturales. La perspectiva jurídica en el sistema social más amplio. 3. Desafíos del cambio social y cultural al derecho y a la sociedad. 4. La dimensión social del derecho y el problema de las relaciones recíprocas entre el derecho y la sociedad. 5. Cultura y derecho: el derecho socialmente aceptado o vivido. Constatación del sistema o sistemas de valores jurídicos, morales y sociales aceptados y/o vividos por los grupos sociales y por los diferentes sectores sociales. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Participación en clase, trabajos prácticos individuales sobre consignas acotadas al desarrollo de los contenidos (sobre material periodístico de actualidad, análisis de casos reales, estadísticas sistematizadas alrededor de un problema tipo de la realidad. Presentación de un trabajo práctico en equipos de 3 a 5 personas sobre las implicancias jurídicas del cambio social y cultural.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia a clase y realización de tareas. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se evaluará con notas de concepto la lectura de bibliografía, conforme se vaya indicando en clase. Examen parcial sobre



Facultad de Derecho

bibliografía estipulada. Los alumnos que alcancen siete puntos en esos ítem y trabajos

869 CULTURA Y DERECHO: DESAFÍOS DEL CAMBIO SOCIAL Y LA DIVERSIDAD CULTURAL

solicitados serán aprobados. De 4 a 6 puntos deberán rendir un coloquio final oral.

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Biagi, Marta

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs. **OBJETIVOS:** Que el estudiante profundice algunos aspectos del marco social, histórico y cultural en el que se insertan las instituciones jurídicas. Las vinculaciones entre el orden social y el orden jurídico, en las sociedades en general y en particular el caso argentino, atendiendo al desempeño profesional del abogado. Se estimulará el pensamiento reflexivo, sistemático y crítico de la bibliografía con el fin de colaborar en la formación del juicio propio del estudiante.

CONTENIDOS: 1. Cambio social y cambio cultural, tipos y tendencias actuales. 2. Diversidad, criterios de diferenciación social y valores socioculturales. La perspectiva jurídica en el sistema social más amplio. 3. Desafíos del cambio social y cultural al derecho y a la sociedad. 4. La dimensión social del derecho y el problema de las relaciones recíprocas entre el derecho y la sociedad. 5. Cultura y derecho: el derecho socialmente aceptado o vivido. Constatación del sistema o sistemas de valores jurídicos, morales y sociales aceptados y/o vividos por los grupos sociales y por los diferentes sectores sociales. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Participación en clase, trabajos prácticos individuales sobre consignas acotadas al desarrollo de los contenidos (sobre material periodístico de actualidad, análisis de casos reales, estadísticas sistematizadas alrededor de un problema tipo de la realidad. Presentación de un trabajo práctico en equipos de 3 a 5 personas sobre las implicancias jurídicas del cambio social y cultural.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia a clase y realización de tareas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se evaluará con notas de concepto la lectura de bibliografía, conforme se vaya indicando en clase. Examen parcial sobre bibliografía estipulada. Los alumnos que alcancen siete puntos en esos ítem y trabajos solicitados serán aprobados. De 4 a 6 puntos deberán rendir un coloquio final oral.

852 ECONOMIA POLITICA Y ECONOMIA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Carrasco, Eduardo

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs. **OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002, el 2003, la



Facultad de Derecho

crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y el endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del corralito y sus amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: presentación oral de un tema por el alumno y un examen escrito donde el alumno deberá alcanzar la nota de 6 puntos con recuperatorio.

811 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Kunz, Ana

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs. **OBJETIVOS:** El aprendizaje de conceptos epistemológicos y metodológicos que permita plantear y resolver problemas teóricos empíricos tanto en el plano jurídico como social.

CONTENIDOS: Conceptos generales de Epistemología. Ciencia, filosofía de la ciencia, epistemología y metodología. Disciplinas científicas. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Teoría. Base empírica: epistemológica y metodológica. Hipótesis. Operacionalización de términos teóricos (variables). Hempel y Nagel. Modelos de explicación científica: nomológico-deductivo, hipotético-deductivo, probabilístico, funcional y genético. Kuhn. Noción de paradigma. Revolución científica. Weber y Schütz. Comprensivismo. Tipos ideales. Epistemología, Metodología y Derecho. La argumentación jurídica como modelo de razonamiento científico. El Derecho como Ciencia y la ciencia del Derecho. Prácticas y teorías jurídicas. Rol de las ideologías y de los dogmas en el Derecho. La investigación en Derecho. Esquema de una investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 1) Evaluación permanente con realización de trabajos prácticos en clase; posterior discusión grupal de los resultados (nota conceptual). 2) Examen parcial; aprobación con 6 (seis). 3) Examen parcial recuperatorio. Examen final oral. Para el promedio final serán consideradas las siguientes notas: trabajos prácticos (notas conceptuales), parcial y examen final oral.

882 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Kunz, Ana

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs. **OBJETIVOS:** El aprendizaje de conceptos epistemológicos y metodológicos que permita plantear y resolver problemas teóricos empíricos tanto en el plano jurídico como social.

CONTENIDOS: Conceptos generales de Epistemología. Ciencia, filosofía de la ciencia, epistemología y metodología. Disciplinas científicas. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Teoría. Base empírica: epistemológica y metodológica. Hipótesis. Operacionalización de términos teóricos (variables). Hempel y Nagel. Modelos de explicación científica: nomológico-deductivo, hipotético-deductivo, probabilístico, funcional y genético. Kuhn. Noción de paradigma. Revolución científica. Weber y Schütz. Comprensivismo. Tipos ideales. Epistemología, Metodología y Derecho. La argumentación jurídica como modelo de razonamiento científico. El Derecho como Ciencia y la ciencia del Derecho. Prácticas y teorías jurídicas. Rol de las ideologías y de los dogmas en el Derecho.

Facultad de Derecho



La investigación en Derecho. Esquema de una investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 1) Evaluación permanente con realización de trabajos prácticos en clase; posterior discusión grupal de los resultados (nota conceptual). 2) Examen parcial; aprobación con 6 (seis). 3) Examen parcial recuperatorio. Examen final oral. Para el promedio final serán consideradas las siguientes notas: trabajos prácticos (notas conceptuales), parcial y examen final oral.

897 FORMAS DE LOS PODERES NACIONALES Y PROVINCIALES

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Levaggi, Abelardo

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs. **OBJETIVOS:** 1.- Conocer como fue el tránsito de la monarquía indiana al constitucionalismo liberal, y la relación entre las instituciones del antiguo y nuevo régimen. 2.- Crear conciencia acerca de la historicidad del derecho. 3.- Despertar el interés del estudiante en la investigación e iniciarlos en su metodología. 4.- Ponerlos en contacto con los clásicos del derecho.

CONTENIDOS: Caracterización de la monarquía indiana. Equilibrio entre potestas y auctoritas. Separación de funciones y acumulación en los mismos órganos. Órganos del gobierno indiano. Estado liberal y división de poderes. Combinación de elementos tradicionales y modernos. Soberanía del pueblo con participación limitada. Poder ejecutivo nacional y provincial. Encargo a Rozas de los asuntos nacionales. Sistema presidencialista alberdiano. Poder legislativo nacional y provincial. Mandato imperativo y representación política. Poder judicial nacional y provincial. Organización municipal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Uso del autoaprendizaje. Se trabajará sobre fuentes primarias, sin perjuicio de la necesaria consulta de la bibliografía. Papel orientador del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se acreditará con la aprobación de un ejercicio de iniciación en la investigación hecho en base a una guía. La asistencia a clase será libre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se harán evaluaciones periódicas. Quien obtenga siete puntos de promedio como mínimo se eximirá del examen final sobre todo el programa. Este será obligatorio para el resto y se aprobará con cuatro puntos. Los reprobados en el examen final podrán rendir, si lo desean, un examen recuperatorio. De no hacerlo, quedará firme la nota del examen final. Todos los alumnos, sin excepción, serán interrogados, a libro abierto, sobre el clásico del derecho cuya lectura se haya indicado. Se considerarán, también, para la calificación el resultado del ejercicio de iniciación en la investigación y la participación en clase.-

875 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL

(Obligatoria para la Orientación en Derecho Privado)

Puntaje: 2 (dos)



Facultad de Derecho

Profesor: González Ferrari, Gustavo

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs. **OBJETIVOS:** Hacer que el alumno reconozca el problema científico epistemológicamente. Lograr que el alumno aprenda a desarrollar espíritu crítico en el estudio del derecho como ciencia social y que el alumno aprenda a administrar métodos de investigación cualitativa y cuantitativa. Hacer que el alumno integre el derecho y otras ciencias sociales a través de actividades prácticas.- **CONTENIDOS:** La ciencia. Qué se entiende por ciencia. Verdad, realidad y poder. Evolución histórica. Concepto antiguo y medieval. El renacimiento y la "Scienza Nuova". La Revolución Copernicana. El rol de la Universidad en la formación de la Comunidad Científica. La ciencia positiva. Aportes del empirismo y el racionalismo al método científico Las ciencias naturales y las ciencias sociales: distintos modos de construir la realidad? Ciencia y Tecnología. El planteo del problema en la posmodernidad. Teorías sobre la verdad en la ciencia. Karl Popper, Imre Lakatos y Thomas Kuhn. Tres modelos para pensar un problema?. El aporte de la Epistemología a la ciencia social. Los métodos: deducción, inducción y abducción. El rol de la lógica en el pensamiento científico. Validez y Verdad. Modelos de investigación: Investigación Cuantitativa, investigación cualitativa, investigación crítica. Diferencias y coincidencias. Que es una variable. Formulación de hipótesis y validación. Diseño de investigación. Técnicas. El trabajo de campo. La entrevista. El cuestionario. La encuesta, Observación participada y no participada. Medición de actitudes. Construcción de escalas. Investigación acción. La producción de un informe.- Hermenéutica y fenomenología. La indagación crítica en el análisis social. Aportes de la escuela de Frankfurt. Corrientes sociológicas y su aporte en la investigación social. La construcción social de la realidad. La construcción de derecho. Es el derecho una ciencia?. El hombre como objeto y sujeto de investigación. Ética y ciencia. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Al concluir el curso, los alumnos deberán conocer las principales técnicas de investigación habiendo efectuado por lo menos dos investigaciones concretas. Deberán, además, familiarizarse con las principales tendencias de la filosofía de la ciencia a través del estudio de autores contemporáneos. Se utilizará el análisis de textos que se discutirán en clase y se diagramará una investigación sobre un tema que elijan. En caso de ser una encuesta, se la redactará, la deberán completar y se enseñará a evaluar los resultados. **CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN** Durante el curso se rinde exámenes parciales -uno o dos- que son promocionales y se realiza un trabajo de investigación que se defiende en un examen final.

877 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL

(Obligatoria para la Orientación en Derecho Privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: González Ferrari, Gustavo

Período Lectivo: MAYO - JUNIO



Facultad de Derecho

MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs. **OBJETIVOS:** Hacer que el alumno reconozca el problema científico epistemológicamente. Lograr que el alumno aprenda a desarrollar espíritu crítico en el estudio del derecho como ciencia social y que el alumno aprenda a administrar métodos de investigación cualitativa y cuantitativa. Hacer que el alumno integre el derecho y otras ciencias sociales a través de actividades prácticas.- **CONTENIDOS:** La ciencia. Qué se entiende por ciencia. Verdad, realidad y poder. Evolución histórica. Concepto antiguo y medieval. El renacimiento y la "Scienza Nuova". La Revolución Copernicana. El rol de la Universidad en la formación de la Comunidad Científica. La ciencia positiva. Aportes del empirismo y el racionalismo al método científico. Las ciencias naturales y las ciencias sociales: distintos modos de construir la realidad? Ciencia y Tecnología. El planteo del problema en la posmodernidad. Teorías sobre la verdad en la ciencia. Karl Popper, Imre Lakatos y Thomas Kuhn. Tres modelos para pensar un problema?. El aporte de la Epistemología a la ciencia social. Los métodos: deducción, inducción y abducción. El rol de la lógica en el pensamiento científico. Validez y Verdad. Modelos de investigación: Investigación Cuantitativa, investigación cualitativa, investigación crítica. Diferencias y coincidencias. Que es una variable. Formulación de hipótesis y validación. Diseño de investigación. Técnicas. El trabajo de campo. La entrevista. El cuestionario. La encuesta, Observación participada y no participada. Medición de actitudes. Construcción de escalas. Investigación acción. La producción de un informe.- Hermenéutica y fenomenología. La indagación crítica en el análisis social. Aportes de la escuela de Frankfurt. Corrientes sociológicas y su aporte en la investigación social. La construcción social de la realidad. La construcción de derecho. Es el derecho una ciencia?. El hombre como objeto y sujeto de investigación. Ética y ciencia. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Al concluir el curso, los alumnos deberán conocer las principales técnicas de investigación habiendo efectuado por lo menos dos investigaciones concretas. Deberán, además, familiarizarse con las principales tendencias de la filosofía de la ciencia a través del estudio de autores contemporáneos. Se utilizará el análisis de textos que se discutirán en clase y se diagramará una investigación sobre un tema que elijan. En caso de ser una encuesta, se la redactará, la deberán completar y se enseñará a evaluar los resultados. **CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN** Durante el curso se rinde exámenes parciales -uno o dos- que son promocionales y se realiza un trabajo de investigación que se defiende en un examen final.

976 AREA: HISTORIA DEL DERECHO DE FAMILIA

HISTORIA DEL DERECHO DE FAMILIA

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Braña, María Celestina

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.



Facultad de Derecho

OBJETIVOS: Hacer conocer a los alumnos el proceso de formación del derecho de familia y sucesorio, su evolución y recepción en nuestra legislación.

CONTENIDOS: El derecho de familia en la antigüedad : sus caracteres relevantes.

Persona: concepto, nombre. Impedimentos para contraer matrimonio en la antigüedad. El incesto. Las distintas clases sociales. Matrimonio en Grecia y Roma ; forma de contraerlo Esponsales : su regulación. Matrimonio entre visigodos. El matrimonio cristiano y Las Siete Partidas. La dote : concepto .Caracteres entre romanos, cristianos y musulmanes. El arras. Concubinato y barragania. Régimen de la Patria potestad: su evolución en distintas legislaciones. Los Hijos extramatrimoniales, su clasificación y condición jurídica. La capacidad jurídica de la mujer. El Concilio de Trento: su regulación sobre el matrimonio. La dispensa: sus requisitos. El Derecho de familia en Indias y en la época Patria. Las distintas razas en Indias : su condición jurídica. La poligamia indígena: soluciones legales al problema. Impedimentos para contraer matrimonio: impedientes y dirimentes. El abandono de niños, la acción del Estado: la casa de Niños Expósitos. El Tribunal eclesiástico: sus funciones. El juicio de disenso. Prohibiciones para contraer matrimonio, en la época patria. La dispensa bonaerense de 1833 para contraer matrimonio. La ley de Matrimonio de la Provincia de Santa Fe de 1867;antecedentes: su regulación. La sanción del código Civil. Creación del Registro Civil. La ley de Matrimonio Civil 2393. La tutela. La adopción: su regulación en distintas épocas . Proyectos de ley en el siglo XX.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación de los alumnos. Análisis de fuentes, conclusiones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Calificación de cuatro (4) puntos en el examen final.

977 AREA: HISTORIA DEL DERECHO DE FAMILIA

HISTORIA DEL DERECHO DE FAMILIA

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Braña, María Celestina

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs. **OBJETIVOS:** Hacer conocer a los alumnos el proceso de formación del derecho de familia y sucesorio, su evolución y recepción en nuestra legislación.

CONTENIDOS: El derecho de familia en la antigüedad : sus caracteres relevantes.

Persona: concepto, nombre. Impedimentos para contraer matrimonio en la antigüedad. El incesto. Las distintas clases sociales. Matrimonio en Grecia y Roma ; forma de contraerlo Esponsales : su regulación. Matrimonio entre visigodos. El matrimonio cristiano y Las Siete Partidas. La dote : concepto .Caracteres entre romanos, cristianos y musulmanes. El arras. Concubinato y barragania. Régimen de la Patria potestad: su evolución en distintas legislaciones. Los Hijos extramatrimoniales, su clasificación y condición jurídica. La capacidad jurídica de la mujer. El Concilio de Trento: su regulación sobre el matrimonio.



Facultad de Derecho

La dispensa: sus requisitos. El Derecho de familia en Indias y en la época Patria. Las distintas razas en Indias : su condición jurídica. La poligamia indígena: soluciones legales al problema. Impedimentos para contraer matrimonio: impedientes y dirimentes. El abandono de niños, la acción del Estado: la casa de Niños Expósitos. El Tribunal eclesiástico: sus funciones. El juicio de disenso. Prohibiciones para contraer matrimonio, en la época patria. La dispensa bonaerense de 1833 para contraer matrimonio. La ley de Matrimonio de la Provincia de Santa Fe de 1867; antecedentes: su regulación. La sanción del código Civil. Creación del Registro Civil. La ley de Matrimonio Civil 2393. La tutela. La adopción: su regulación en distintas épocas . Proyectos de ley en el siglo XX.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación de los alumnos. Análisis de fuentes, conclusiones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Calificación de cuatro (4) puntos en el examen final.

805 AREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN JURÍDICA

HISTORIA DEL DERECHO: FUENTES E IDEAS JURIDICAS,

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Levaggi, Abelardo

LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: 1. Conocer cómo se fue formando en el tiempo el actual Derecho argentino. 2. Adquirir conciencia de la historicidad del Derecho. 3. Comprender la importancia de la investigación para el progreso científico e iniciarse en su metodología. 4. Tomar contacto con los clásicos del Derecho.

CONTENIDO: Introducción. Historicidad del Derecho. Períodos hispanorromano, visigótico y altomedieval: características, fuentes e ideas jurídicas respectivas. Período bajomedieval: renacimiento del Derecho romano justiniano y de la ciencia jurídica, Derecho canónico clásico, formación y difusión del Derecho Común, especialmente en Castilla bajo el reinado de Alfonso el Sabio. Período moderno: ideas jurídicas, desarrollo del Derecho castellano, recopilaciones de leyes; origen, desarrollo, características y fuentes del Derecho indiano, ciencia jurídica indiana. Período contemporáneo: ideas jurídicas, codificación, constitucionalismo, formación del Derecho nacional argentino, sus características y fuentes. Historia del concepto, fuentes formales, contenido, vigencia, conocimiento, interpretación y enseñanza del Derecho.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Uso del aprendizaje. Análisis en las clases de fuentes primarias. Tratamiento en clase de temas puntuales con criterio de profundidad. Preparación por los estudiantes de los contenidos programáticos recurriendo para ello a la bibliografía. Papel orientador del profesor. Visita guiada al Tesoro de la Biblioteca de la Facultad.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se acreditará con la aprobación de un ejercicio de iniciación en la investigación, dividido en dos partes, y realizado en base a una guía



Facultad de Derecho

provista por la Cátedra. Además, es condición para mantener la regularidad aprobar los exámenes parciales. La asistencia a clase se recomienda, pero es libre.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Cada mes se tomará un examen parcial, 4 en total, cuya aprobación con un mínimo de 4 puntos es indispensable para conservar la regularidad. Estos exámenes son obligatorios y en ellos los alumnos serán interrogados sobre la parte correspondiente del Programa y sobre el o los libros de lectura obligatoria (clásicos del Derecho) que se hayan indicado, respondiendo en este caso a libro abierto. El alumno que no apruebe podrá, voluntariamente, someterse a un examen recuperatorio. La calificación final resultará del promedio de los exámenes parciales, del resultado del ejercicio de iniciación en la investigación y de la participación en clase. La nota mínima para ser promovido es de cuatro (4) puntos.

722 ECONOMIA POLITICA Y ECONOMIA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Elespe, Douglas

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs. **OBJETIVOS:** Se buscará que al finalizar el curso los alumnos hayan aprendido a interpretar el contenido de las normas fundamentales que rigen al sistema económico y financiero. Por medio de un enfoque de la política económica aplicable a la conducción del sistema financiero. Se buscará conocer como funcionan los bancos y la interrelación entre ellos y la autoridad monetaria. Con dicho objetivo en mente se analizarán tres leyes fundamentales: la Ley de Convertibilidad, la Ley de Entidades Financieras y la Carta Orgánica del Banco Central. Todo ello con un enfoque económico.

CONTENIDOS: El régimen de entidades financieras, el derecho y la política económica: La Ley de Convertibilidad. Objetivos. Características. Interrelación entre el derecho y la política económica. La Convertibilidad y La Ley de Entidades Financieras. La LEF antes y después de la convertibilidad. Motivos jurídicos y económicos de los cambios. Interrelación e interdependencia entre la Ley de Convertibilidad y la LEF. Garantías de depósitos. Implicancias jurídicas y económicas. Cómo afecta la política económica la LEF en su diseño. La Carta Orgánica del BCRA (LCO). Objetivos. Interrelación con las otras dos normas. Efectos económicos y jurídicos del cuerpo normativo. Análisis de casos recientes. Análisis de sistemas comparativos del BCRA. Principales normas y contenido. Su objetivo. Efectos económicos y jurídicos y ratio legis. El mercado de capitales y el sistema financiero. Interrelación y efectos. Lineamientos y diferencias. Análisis de casos y ejemplos.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Dos clases semanales de 1 h 30'. Clases donde se expondrán los principales planteos referidos al contenido y la forma de interpretar las instituciones y las implicancias y efectos que tiene en la política económica las normas



Facultad de Derecho

aludidas. Luego del primer parcial se exigirá una participación activa con exposiciones orales o un trabajo de investigación con una conclusión.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos parciales y un final. Quién apruebe los parciales con nota de seis o superior será promovido sin final. Las pruebas seguramente serán escritas y con libro abierto.

744 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Lapeyre, Augusto

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: 1.- El programa apunta a dominar los términos, conceptos y teorías de la “ciencia económica” como los concernientes a las preferencias, los mercados, el calculo económico, los precios, los costos, la producción, la moneda, la inflación, la tasa de interés, el empleo, el desempleo, las crisis económicas, los impuestos, el comercio internacional. 2.-Se alentará a concebir y comprender los fenómenos y los procesos económicos, incluyendo una particular atención a la economía argentina. 3- Al estudiar las distintas temáticas económicas se indagarán los últimos alcances y las perspectivas de la “economía digital” sea el dinero electrónico, la teleacción, el teletrabajo, etc. 4-Una de las intenciones es potenciar la capacidad de pensamiento. Para ello se aprenderá “economía” sin dejar de plantearse temas como: la globalización, el poder, la posmodernidad, el cambio, la subjetividad, los distintos modo de individuación, las teorías de las multiplicidades, el ciberespacio, la “dromología o economía política de la velocidad”, “los no lugares”, las nuevas tecnotendencias, las biotecnologías, la realidad virtual, los sistemas expertos, etc. 5- Serán especialmente tenidas en cuenta las ideas económicas que tengan mejores perspectivas para funcionar como “Bienes de Capital” en la formación profesional, el desempeño actual y futuro de la practica jurídica y en el económico empresarial de un estudio jurídico.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se ambiciona suscitar un ambiente entusiasta de aprendizaje entre todos los participantes. Los alumnos presentarán una “mini-tesis” en la que vinculen creativamente temas relacionado con lo económico. Se intenta que la bibliografía sea actualizada y con un buen grado de diversificación. Entre otros recursos didácticos se utilizará la proyección de transparencias y de videos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Hay oportunidad para exposiciones escritas u orales voluntarias, uno o dos parciales siempre con posibilidad de recuperar, una presentación final oral, todo matizado según el desempeño en clase.

Facultad de Derecho



874 AREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO **HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Pugliese, María R.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs. **OBJETIVOS:** Desarrollar el espíritu crítico del estudiante y estimularlo a discernir y valorar el derecho vigente como fenómeno mutable. Introducirlo en la dimensión histórica del derecho, detectando fenómenos que hacen a la permanencia o transformación del derecho y que evidencian el carácter dinámico del mismo.

CONTENIDOS: La historia del derecho: concepto y método. Elementos formativos del derecho castellano-indiano. Evolución histórica de las ideas jurídicas y su proyección en Argentina. El derecho argentino en los siglos XIX y XX. Concepto y fuentes del derecho. El proceso de codificación: La enseñanza del derecho. El rol de los letrados.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clase teórica a cargo del profesor con participación del estudiante. Trabajo práctico grupal con elección de temas. Exposición de los resultados en forma oral.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia 75%.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones. Promoción 4 puntos.

461 CAMBIO JUDICIAL

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Mario Gerlero

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs. **OBJETIVOS:** Conocer diferentes elementos del cambio social. Aplicar las teorías del cambio a la estructura judicial. Distinguir las características relevantes de los procesos y las herramientas de cambio judicial. Destacar la importancia de los agentes, los factores y las condiciones del cambio judicial. Facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la estructura judicial. Introducir experiencias puntuales de diferentes procesos de cambio en la estructura judicial.

CONTENIDOS: Módulo I: el cambio en la Sociología Jurídica: El cambio judicial en la Sociología y en la Sociología Jurídica. Modelos teóricos para abordar situaciones de cambio. Módulo II: el cambio en la estructura judicial: Cambio social y necesidades sociales. Burocracia, crisis socio-administrativa y estructura judicial. El proceso y los elementos del cambio social. Factores y condiciones. Introducción a los agentes sociales internos y externos a la estructura judicial. Módulo III: el cambio y los factores sociales: Segmentación social. Principales problemas sociales. Obstáculos socio-jurídicos en los procesos de cambio en la estructura judicial. Acceso a la Justicia y el control ciudadano. Módulo IV: Los actores del cambio en la estructura judicial: Acción social e interacción de los operadores de la estructura judicial. Expectativas, socialización y educación en la estructura judicial. Compromiso y motivación de los agentes de la estructura judicial. Módulo V: los trabajos de campo: Diferentes técnicas de investigación en los trabajos realizados en el área de la estructura judicial. Intentos y logros en los cambios estructurales. Ejemplos en la estructura judicial argentina.

Facultad de Derecho



PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Analizar y resolver las diferentes consignas y actividades prácticas de acuerdo al cronograma de trabajo: manejo de la bibliografía recomendada y disposición para el debate.

Una etapa integrativa y evaluatoria. Elaboración de un trabajo final a partir de un tema analizado en la cursada, construido a lo largo del proceso de aprendizaje.

465 CAMBIO JUDICIAL Puntaje: 2 (dos)
Profesor: Mario Gerlero

MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs. Período Lectivo: MAYO - JUNIO
OBJETIVOS: Conocer diferentes elementos del cambio social. Aplicar las teorías del cambio a la estructura judicial. Distinguir las características relevantes de los procesos y las herramientas de cambio judicial. Destacar la importancia de los agentes, los factores y las condiciones del cambio judicial. Facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la estructura judicial. Introducir experiencias puntuales de diferentes procesos de cambio en la estructura judicial.

CONTENIDOS: Módulo I: el cambio en la Sociología Jurídica: El cambio judicial en la Sociología y en la Sociología Jurídica. Modelos teóricos para abordar situaciones de cambio. Módulo II: el cambio en la estructura judicial: Cambio social y necesidades sociales. Burocracia, crisis socio-administrativa y estructura judicial. El proceso y los elementos del cambio social. Factores y condiciones. Introducción a los agentes sociales internos y externos a la estructura judicial. Módulo III: el cambio y los factores sociales: Segmentación social. Principales problemas sociales. Obstáculos socio-jurídicos en los procesos de cambio en la estructura judicial. Acceso a la Justicia y el control ciudadano. Módulo IV: Los actores del cambio en la estructura judicial: Acción social e interacción de los operadores de la estructura judicial. Expectativas, socialización y educación en la estructura judicial. Compromiso y motivación de los agentes de la estructura judicial. Módulo V: los trabajos de campo: Diferentes técnicas de investigación en los trabajos realizados en el área de la estructura judicial. Intentos y logros en los cambios estructurales. Ejemplos en la estructura judicial argentina.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Analizar y resolver las diferentes consignas y actividades prácticas de acuerdo al cronograma de trabajo: manejo de la bibliografía recomendada y disposición para el debate.

Una etapa integrativa y evaluatoria. Elaboración de un trabajo final a partir de un tema analizado en la cursada, construido a lo largo del proceso de aprendizaje.

782 AREA: DERECHO E INFORMATICA
DERECHO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION

Puntaje: 4 (cuatro)
Profesor: Sarra, Andrea.

MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs. Período Lectivo: MARZO - JUNIO
OBJETIVOS: Que los participantes se familiaricen con las implicancias jurídicas de las tecnologías digitales y, en especial, de Internet. Constituye su objetivo, asimismo, que los estudiantes conozcan el impacto sociopolítico y jurídico y los alcances del comercio electrónico globalizado, así como las perspectivas de su futuro desarrollo. Todo ello, con el particular análisis de las regulaciones en la materia y la identificación de las carencias normativas.



Facultad de Derecho

CONTENIDOS: El impacto social de las tecnologías digitales (teoría general de los sistemas, sistemas de procesamiento de información, inteligencia artificial, criptografía, etc.). Implicancias jurídicas del Paradigma de lo Digital. El impacto social de Internet. Quebrantamientos a los sistemas de información. El dilema jurídico frente al espionaje corporativo y la seguridad en los sistemas de información. La responsabilidad jurídica de los proveedores de servicios de Internet. La colisión de derechos constitucionales. Hackers, Crackers, Phreakers. Actos ilícitos en las redes abiertas. Protección de Datos Personales. El spam. El Habeas Data y el marco normativo. Protección de la Propiedad Intelectual en entornos digitales. El DNS: nombres de dominio y marcas registradas, su utilización ilegítima. El ICANN (gobierno de Internet). Clasificación y características del e-commerce. Cuestiones jurídicas referidas a la tributación, responsabilidad, contratación y defensa del consumidor. Resolución de controversias. Firma digital. Valor probatorio de los instrumentos digitales. La moneda digital y los sistemas de pago digital. El rol de decisores y asesores de empresas con importantes componentes de tecnología de la información. La Ley Modelo de Comercio Electrónico.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se establecerá un cronograma de trabajo y en cada clase se formulará el propósito educativo con un plan. Se trabajará con diversas técnicas de dinámica de grupos. Se aplicará tecnología educativa, por lo tanto se trabajará con videos, casos, computadora, monocañón y con el foro virtual permanente de la cátedra en el cuál los estudiantes pueden formular preguntas, dejar comentarios y datos de interés, promover discusiones sobre temas de actualidad referidos a la materia, etc. Se generará el autoaprendizaje a través de la búsqueda de casos y modelos en Internet. Se focalizará en el trabajo de campo de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Los alumnos deberán asistir al 80% de la totalidad de las clases dictadas.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La aprobación del curso será el resultado de la evaluación de los trabajos de campo y la aprobación de un examen final con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos.

736 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Cardinaux, Nancy S.

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** 1. Introducir al alumno en la problemática epistemológica contemporánea, poniendo el acento en los principales debates actuales en el campo de las ciencias sociales. 2. Proporcionarle los elementos básicos de metodología de las ciencias sociales, que le permitan llevar a cabo un planteo de problema, punto inicial de una investigación científica. 3. Adiestrarlo en la utilización e las técnicas básicas utilizadas en la investigación social. 4. Analizar las



Facultad de Derecho

posibilidades de aplicación de la metodología y técnicas aprendidas a la investigación en el campo jurídico.

CONTENIDOS: I. El debate epistemológico en ciencias. Positivismo lógico. Inductivismo vs. Deductivismo. Falsacionismo popperiano. Paradigmas y revoluciones científicas. Programas de investigación científica. Anarquismo metodológico. II. El debate epistemológico en ciencias sociales. Explicación vs. comprensión. Diferentes enfoque acerca de la comprensión de sentido: enfoques fenomenológico, lingüístico y hermenéutico. Intentos de síntesis. III. Modelos de explicación y predicción. Funcionalismo. Estructuralismo. Teoría de sistemas. Teoría de la elección racional. Análisis de textos. IV. Metodología cuantitativa y cualitativa. Aplicaciones y límites. Investigaciones exploratorias, descriptivas y explicativas. Diseño de investigación. V. Técnicas de investigación. Diseño y aplicación de instrumentos. Encuestas. Entrevistas. Análisis documental. Historias de vida.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se dedicará la primera semana del curso a la exposición sintética del punto I. Los punto II y III se desarrollarán conjuntamente con los puntos IV y V. En la primera parte de cada clase se debatirán los textos teóricos que se indiquen. Durante la segunda parte de esas mismas clases, los alumnos propondrán un proyecto de investigación, a través del cual se dispondrá la metodología y técnicas aplicables. El proyecto deberá estar dentro del ámbito de la investigación socio-jurídica. Todas las clases serán participativas y requerirán la lectura y trabajo previo de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia y cumplimiento de tareas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Los alumnos deberán entregar en la penúltima semana del curso un proyecto de investigación en el que se pueda ver un planteo de problema adecuado. Tal proyecto habrá sido discutido a lo largo del curso, y será realizado en grupos. La última semana del curso se tomará una evaluación escrita referida a los aspectos teóricos del curso. La misma tendrá la forma de un análisis de texto. Se podrán solicitar trabajos prácticos durante el cursado de la materia. La nota final surgirá de las evaluaciones precedentes y de una nota de concepto que se asignará de acuerdo a la participación y desempeño de los alumnos en el curso.

850 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Cardinaux, Nancy S.

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** 1. Introducir al alumno en la problemática epistemológica contemporánea, poniendo el acento en los principales debates actuales en el campo de las ciencias sociales. 2. Proporcionarle los elementos básicos de metodología de las ciencias sociales, que le permitan llevar a cabo un planteo de problema, punto inicial de una investigación científica. 3. Adiestrarlo en la utilización e las técnicas básicas utilizadas en la investigación social. 4. Analizar las



Facultad de Derecho

posibilidades de aplicación de la metodología y técnicas aprendidas a la investigación en el campo jurídico.

CONTENIDOS: I. El debate epistemológico en ciencias. Positivismo lógico. Inductivismo vs. Deductivismo. Falsacionismo popperiano. Paradigmas y revoluciones científicas. Programas de investigación científica. Anarquismo metodológico. II. El debate epistemológico en ciencias sociales. Explicación vs. comprensión. Diferentes enfoque acerca de la comprensión de sentido: enfoques fenomenológico, lingüístico y hermenéutico. Intentos de síntesis. III. Modelos de explicación y predicción. Funcionalismo. Estructuralismo. Teoría de sistemas. Teoría de la elección racional. Análisis de textos. IV. Metodología cuantitativa y cualitativa. Aplicaciones y límites. Investigaciones exploratorias, descriptivas y explicativas. Diseño de investigación. V. Técnicas de investigación. Diseño y aplicación de instrumentos. Encuestas. Entrevistas. Análisis documental. Historias de vida.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se dedicará la primera semana del curso a la exposición sintética del punto I. Los punto II y III se desarrollarán conjuntamente con los puntos IV y V. En la primera parte de cada clase se debatirán los textos teóricos que se indiquen. Durante la segunda parte de esas mismas clases, los alumnos propondrán un proyecto de investigación, a través del cual se dispondrá la metodología y técnicas aplicables. El proyecto deberá estar dentro del ámbito de la investigación socio-jurídica. Todas las clases serán participativas y requerirán la lectura y trabajo previo de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia y cumplimiento de tareas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Los alumnos deberán entregar en la penúltima semana del curso un proyecto de investigación en el que se pueda ver un planteo de problema adecuado. Tal proyecto habrá sido discutido a lo largo del curso, y será realizado en grupos. La última semana del curso se tomará una evaluación escrita referida a los aspectos teóricos del curso. La misma tendrá la forma de un análisis de texto. Se podrán solicitar trabajos prácticos durante el cursado de la materia. La nota final surgirá de las evaluaciones precedentes y de una nota de concepto que se asignará de acuerdo a la participación y desempeño de los alumnos en el curso.

752 DELITO Y SOCIEDAD

Puntaje: 4 (Cuatro)

Profesor: Rivas, Liliana

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer conceptos sociológicos fundamentales. Relacionar lo jurídico y lo social. Resaltar la relación entre criminalidad y problemas sociales.

CONTENIDOS: Conceptos de desviación y delincuencia. Lo social y lo jurídico. Modelos explicativos. Creación y aplicación de las normas. Su acatamiento. Formas de criminalidad y tipos sociales. Delitos convencionales y no convencionales. Víctima, delincuente y sociedad.



Facultad de Derecho

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se implementarán las distintas modalidades a fin de lograr los objetivos propuestos. Lectura y comentario de textos. Estudio de casos.

Grupos de discusión y reflexión. Dialogo abierto y cerrado.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Trabajos prácticos sobre temas puntuales. Evaluación parcial y final.

816 SOCIOLOGÍA CRÍTICA

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Donzis, Ruben H.

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** Analizar la óptica del derecho y del valor justicia desde el abordaje de las teorías sociológicas críticas, pretendiendo desdogmatizar criterios inveterados, fomentando el cuestionamiento sobre su validez sin condicionamientos preconceptuales, al único efecto de incrementar el caudal cognitivo del intérprete del Derecho.

CONTENIDOS: 1. Conocimiento científico: óptica positivista, idealista, historicista y crítica. Caracteres, atributos y consecuencias desde cada tradición científica. Unicidad, objetividad y neutralidad valorativa. Contexto de descubrimiento y contexto de aplicación. Conocimiento técnico y conocimiento práctico. 2. Escuelas Críticas: génesis y pilares teóricos del Instituto de Investigaciones de Frankfurt. El círculo interno. Horkheimer y la ciencia como praxis social. Autoridad, cultura y familia. Pollock y el capitalismo de Estado. La cultura desde la óptica de Adorno. Fromm y el análisis psicosocial. El círculo externo y la superación del estructuralismo cerrado. Habermas: imbricación con la teoría de la comunicación. El neomarxismo francés. La "Radical Sociology" norteamericana y la nueva criminología. 3. Derivaciones teóricas en el derecho y la justicia: el Derecho como superestructura. Control social. El conflicto de clases y la tipificación de Derecho. El valor justicia y la estructura de producción. El Derecho como instrumento de integración y de exclusión social. Crítica de los postulados categóricos del estructuralismo. Proyecciones sobre el Derecho Penal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase. Se requiere el 75% de presentismo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un trabajo práctico individual. Dos parciales. Trabajo de Investigación grupal sobre tema a designar.

822 SOCIOLOGÍA CRÍTICA

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Donzis, Ruben H.

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** Analizar la óptica del derecho y del valor justicia desde el abordaje de las teorías sociológicas críticas, pretendiendo desdogmatizar criterios inveterados, fomentando el cuestionamiento



Facultad de Derecho

sobre su validez sin condicionamientos preconceptuales, al único efecto de incrementar el caudal cognitivo del intérprete del Derecho.

CONTENIDOS: 1. Conocimiento científico: óptica positivista, idealista, historicista y crítica. Caracteres, atributos y consecuencias desde cada tradición científica. Unicidad, objetividad y neutralidad valorativa. Contexto de descubrimiento y contexto de aplicación. Conocimiento técnico y conocimiento práctico. 2. Escuelas Críticas: génesis y pilares teóricos del Instituto de Investigaciones de Frankfurt. El círculo interno. Horkheimer y la ciencia como praxis social. Autoridad, cultura y familia. Pollock y el capitalismo de Estado. La cultura desde la óptica de Adorno. Fromm y el análisis psicosocial. El círculo externo y la superación del estructuralismo cerrado. Habermas: imbricación con la teoría de la comunicación. El neomarxismo francés. La "Radical Sociology" norteamericana y la nueva criminología. 3. Derivaciones teóricas en el derecho y la justicia: el Derecho como superestructura. Control social. El conflicto de clases y la tipificación de Derecho. El valor justicia y la estructura de producción. El Derecho como instrumento de integración y de exclusión social. Crítica de los postulados categóricos del estructuralismo. Proyecciones sobre el Derecho Penal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase. Se requiere el 75% de presentismo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un trabajo práctico individual. Dos parciales. Trabajo de Investigación grupal sobre tema a designar.

854 AREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN JURIDICA **HISTORIA DEL DERECHO: FUENTES E IDEAS JURIDICAS**

Puntaje: 4 (Cuatro)

Profesor: Crestar, Inés

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** Conocer los orígenes y el desarrollo del derecho argentino, y su relación con los sistemas jurídicos que lo precedieron para descubrir la razón de sus sustituciones, e interpretarlas correctamente. Crear conciencia en los estudiantes acerca de la historicidad del derecho. Crear conciencia sobre la importancia que tiene la investigación para acceder al conocimiento científico, e iniciarlos en su metodología.

CONTENIDOS: Introducción. Períodos hispanoromano, visigótico y altomedieval: características. Período bajomedieval: la ciencia jurídica, formación y discusión del derecho común, especialmente en Castilla. Período moderno: idea jurídica, derecho castellano, derecho indiano. Período contemporáneo: ideas jurídicas, codificación y descodificación. Derecho nacional. Concepto, fuentes, contenido, vigencia, conocimiento, interpretación y enseñanza del derecho.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:

Uso del autoaprendizaje. En las clases se aplicarán técnicas grupales (análisis de textos, debates). Se trabajará sobre fuentes primarias para que los estudiantes tomen contacto con



Facultad de Derecho

ellas y saquen sus propias conclusiones. Papel orientador del profesor. La clase se complementará con la bibliografía.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Esta se acreditará con la aprobación de un ejercicio de iniciación en la investigación, dividido en dos partes. La asistencia a clase será libre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: La evaluación se hará sobre dos pruebas parciales (recuperables) y, el ejercicio de investigación y la participación en clase. La promoción se obtendrá con 4 puntos de promedio. La nota de cada prueba no debe ser inferior a 4.

718 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Barcia Bermúdez, Anselmo

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: El curso tiene como objetivo entrenar al alumno en el análisis microeconómico del derecho privado.

CONTENIDOS: Los contenidos del curso responden a la materia conocida internacionalmente como “Derecho y Economía” (Law and Economics), esto es, se trata de un curso de Economía aplicada al Derecho. Durante la primera parte se repasarán y profundizarán los conceptos e instrumentos básicos del razonamiento microeconómico adquiridos en cursos previos y se desarrollará intensivamente la capacidad de aplicar tales conocimientos a escenarios reales. La segunda parte, algo mas extensa, se focalizará en el Análisis Microeconómico de ciertos capítulos del Derecho (tales como el instituto de la propiedad, los contratos, la responsabilidad civil, etc), evaluando sistemas legales, normas, sentencias, cursos de negociación, etc, desde el punto de vista de su racionalidad, eficacia y aplicación apropiada de criterios individuales y sociales de costo – beneficio.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El curso es intensivo, exige la lectura, clase a clase, de material teórico y práctico y presupone la previa preparación y activa participación del alumno en debates críticos sobre casos reales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia en las primeras 10 clases y en el resto del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: La evaluación consistirá en la participación socrática en clase, dos parciales eliminatorios que promoverán con 6 o más y un final para los alumnos no promovidos.

129 AREA: HISTORIA DEL DERECHOS HUMANOS

HISTORIA DE LOS DERECHO HUMANOS

Puntaje: 4(cuatro)



Facultad de Derecho

Profesor: Rabinovich, Ricardo

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** Introducir a los estudiantes, de un modo crítico, libre, creativo, y ceñido a los testimonios históricos, en el decurso de las problemáticas, normas, ideas, realidad social, y demás aspectos inherentes a los derechos mas esenciales de la persona humana, partiendo desde la formación de la cultura jurídica romana, hasta el siglo XX. Asimismo, se buscará reforzar su preparación como futuros investigadores científicos, e incentivar su contacto con las fuentes.

CONTENIDOS: Introducción a la historia jurídica y a los derechos básicos. Períodos pre-greorromanos, greorromano, y medieval. Hacia las declaraciones en derechos. Período pos-racionalista. Río de la Plata. Siglos XIX y XX.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El alumno recibe un cronograma en las clases, con las lecturas complementarias, etc. Se realizarán debates, trabajos grupales sobre fuentes, tareas de investigación, dramatizaciones, etc. Se emplearán recursos audiovisuales e informáticos. Las clases serán participativas. Los temas se abordarán con criterio cualitativo, y no cuantitativo.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia libre. Realización de los trabajos que se requieren para aprobar.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Notas por: 1) Dos parciales; 2) Trabajo de iniciación en la investigación científica; 3) Participación en clase. Promoción con 4. Para los que no promocionen, examen global con recuperatorio.

868 AREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO **HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Bisio de Orlando, Raquel

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** El conocimiento del proceso histórico de transformación del derecho con especial referencia al argentino, dotando al estudiante de un instrumento crítico para comprender y valorar el derecho vigente. Determinar en cada época o período los cambios del ordenamiento jurídico y de las instituciones.

CONTENIDOS: Concepto y contenido de la historia del derecho. Su importancia y utilidad para la formación y desarrollo del jurista. Elementos e ideas jurídicas que influyeron en la formación y desarrollo del derecho castellano, indiano y nacional. El constitucionalismo y el proceso de la codificación en general y en la Argentina en particular. Las transformaciones del derecho en la Argentina en la primera mitad del siglo XX. Concepto y evolución de las fuentes del derecho en los ordenamientos castellano, indiano y nacional. La vigencia del derecho en el espacio y en el tiempo, su conocimiento e ignorancia y su interpretación en las distintas épocas. La enseñanza del derecho en la Argentina en los

Facultad de Derecho



siglos XIX y XX. Concepto y evolución de las principales instituciones jurídicas del derecho público y privado en el período indiano y nacional.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente con participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia a clase.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos (2) parciales y un trabajo práctico.

Es promovido el alumno que obtiene cuatro (4) puntos como mínimo en cada parcial y en el trabajo práctico.

858 SOCIOLOGIA DEL DERECHO

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Fucito, Felipe

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** Revisión de los conceptos básicos de Sociología y su aplicación al derecho. Visión

sociológica del derecho y estudio de algunos fenómenos jurídicos desde esa perspectiva.

CONTENIDOS: 1) Revisión de los conceptos básicos de la sociología general. 2) Concepción sociológica del derecho 3) Organizaciones formales y administración pública y judicial: aspectos sociológicos. 4) Algunas teorías sobre desviación y su crítica. Cada módulo insumirá un mes de los 4 previstos. **CONTENIDOS ESPECÍFICOS:** Pueden verse en el Módulo I (Punto 1), Módulo II (PUNTOS 1 al 12), Módulo V (PUNTO 1) y Módulo VI (Puntos 1 a 6) del Programa Oficial de la materia Edición 1994 (Abeledo Perrot).

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones. Análisis y discusión de bibliografía e investigaciones previamente indicadas. Trabajos prácticos sobre temas específicos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia a clase y realización de tareas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 1) Promoción por asistencia participante (no pasiva) 2) Aprobación de dos parciales acumulativos. El primero es eliminatorio (sin perjuicio del recuperatorio que se otorga). 3) Los alumnos Deberán conocer la bibliografía sobre el tema a tratarse en cada clase y podrán ser interrogados sobre la misma.

893 SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Donzis, Ruben H.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** 1-Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis. 2-Incentivar el espíritu crítico. 3-Analizar en profundidad la administración de justicia. 4-Interpretar las políticas judiciales (nacionales, regionales e internacionales). 5- Adquisición de un conocimiento teórico-empírico de la sociedad nacional, con énfasis en el sistema judicial. 6-Interpretar la función ética del



Facultad de Derecho

derecho. 7-Inferir el rol social del abogado como agente de prevención de conflictos. 8- Entender la función social del orden jurídico como sostén de la trama social. 9-Analizar en profundidad conductas desviadas, lícitas e ilícitas, que inciden en el desarrollo armónico de las relaciones sociales entre grupos.

CONTENIDOS: 1-El conocimiento científico. 2- La sociología. 3- La cultura. 4-Sociedad. 5- Grupos. 6-Socialización. 7- Cambio social. 8-Estratificación social. 9-Relaciones sociales. 10- Sociología Jurídica. 11- Sociología criminal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se evaluará: 1.1 Participación en clase, individual y grupal. 1.2 Presentación de trabajos prácticos de resolución de casos y tareas de investigación bibliográfica. 2- Exámenes parciales escritos: 2.1 Un examen parcial escrito que abarca las primeras seis unidades (última semana de septiembre). 2.2 Un examen parcial escrito que abarca las últimas cinco unidades (segunda semana de noviembre).

777 AREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN JURIDICO

HISTORIA DEL DERECHO: FUENTES E IDEAS JURIDICAS

Puntaje: 4 (Cuatro)

Profesor: López, Susana

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** Conocer los orígenes y el desarrollo del derecho argentino, y su relación con los sistemas jurídicos que lo precedieron para descubrir la razón de sus sustituciones, e interpretarlas correctamente. Que los alumnos conozcan la dimensión histórica del derecho. Valorizar las distintas fuentes a través de la historia con sus profundas diferencias según las épocas.

CONTENIDOS: El programa de la materia abarca un extenso período de tiempo, comenzando desde la Romanización de la península Ibérica, pasando por la invasión visigoda y luego árabe, hasta llegar a la formación de los reinos Castellanos, en particular Castilla, su derecho, luego el descubrimiento de América, los caracteres del derecho indiano, y la formación del derecho patrio, la formación del derecho nacional llegando a analizar los productos jurídicos nacionales como son la Constitución Nacional y los códigos. Todos los temas se analizan con criterio histórico – jurídico poniendo especial énfasis en los cambios sufridos por el derecho a través del tiempo. Se marca también la influencia de los sucesos históricos europeos y de las ideas europeas y americanas que influyeron en nuestro sistema jurídico actual.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las clases se aplicarán técnicas grupales (análisis de textos, debates). Se trabajará sobre fuentes primarias para que los estudiantes tomen contacto con ellas y saquen sus propias conclusiones. Rol orientador del profesor. La clase se complementará con la bibliografía.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Esta se acreditará con la aprobación de un ejercicio de iniciación en la investigación, dividido en dos partes. La asistencia a clase será libre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: La evaluación se hará sobre dos pruebas parciales (recuperables) y, el ejercicio de investigación y la participación en clase. La promoción se obtendrá con 4 puntos de promedio, de estos tres ítems. La nota de cada prueba no debe ser inferior a 4.

Facultad de Derecho



746 ECONOMIA POLITICA Y ECONOMIA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Krause, Martín

Período Lectivo MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** 1. El programa tiene como objetivo introducir al alumno en el campo de la economía institucional, el papel de las normas en el funcionamiento de la economía y sus aplicaciones a políticas públicas con especial referencia a la situación argentina en ese campo. 2. Se realiza una introducción al proceso de mercado y la teoría del fracaso del mercado y se analiza el surgimiento de instituciones para resolver los problemas allí planteados. Conceptos especialmente considerados son: bienes públicos y externalidades, costos de transacción, la teoría de la firma, la economía de los derechos de propiedad y el papel del empresario. 3. Se estudian en particular las instituciones fiscales y monetarias con especial énfasis a la evolución de las mismas en la Argentina. 4. En la segunda parte se introduce la teoría de la regulación y se utilizan las herramientas analizadas hasta el momento en el análisis de casos de políticas públicas: jubilaciones, legislación laboral, protección ambiental, transporte terrestre, transporte aéreo, telecomunicaciones, salud, educación e integración regional.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se pretende la amplia participación de los alumnos, los cuales deberán, en cada clase, presentar y comentar la literatura que se presenta en la bibliografía. Se toma en cuenta, además, el grado de participación individual en los debates que se desarrollen en el transcurso de las clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se realizarán dos exámenes parciales y eventualmente uno final.

878 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Fornasero, Elsa M.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002 y el 2003 la crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y al endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que



Facultad de Derecho

difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del corralito y los amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: presentación oral de un tema por el alumno y un examen escrito donde el alumno deberá alcanzar la nota de 6 puntos con recuperatorio.

862 AREA: HISTORIA DEL DERECHO SUCESORIO

HISTORIA DE LAS SUCESIONES EN EL DERECHO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos)



Facultad de Derecho

Profesor: Seoane, María Isabel

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs. **OBJETIVOS:** Que el alumno capte las distintas etapas históricas del derecho sucesorio, que conozca el sistema castellano-indiano en materia testamentaria, base del derecho sucesorio precodificado, y que perciba las influencias que determinaron las variaciones en el derecho sucesorio del siglo XIX.

CONTENIDOS: Cambios operados entre la alta y la baja edad medias españolas. La sucesión en Indias. La importancia y difusión del testamento. Las distintas instituciones del derecho sucesorio analizadas desde una perspectiva iushistoriográfica. Las transformaciones del derecho sucesorio en el siglo XIX. Repercusión en las soluciones del código civil argentino.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de los temas a cargo del profesor, con participación de los alumnos. Trabajos prácticos a cargo de los alumnos (individuales y/o grupales según la composición de la comisión).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y un examen final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen final. Será promovido quien obtenga cuatro (4) puntos.

887 AREA: HISTORIA DEL DERECHO SUCESORIO

HISTORIA DE LAS SUCESIONES EN EL DERECHO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Seoane, María Isabel

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs. **OBJETIVOS:** Que el alumno capte las distintas etapas históricas del derecho sucesorio, que conozca el sistema castellano-indiano en materia testamentaria, base del derecho sucesorio precodificado, y que perciba las influencias que determinaron las variaciones en el derecho sucesorio del siglo XIX.

CONTENIDOS: Cambios operados entre la alta y la baja edad medias españolas. La sucesión en Indias. La importancia y difusión del testamento. Las distintas instituciones del derecho sucesorio analizadas desde una perspectiva iushistoriográfica. Las transformaciones del derecho sucesorio en el siglo XIX. Repercusión en las soluciones del código civil argentino.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de los temas a cargo del profesor, con participación de los alumnos. Trabajos prácticos a cargo de los alumnos (individuales y/o grupales según la composición de la comisión).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y un examen final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen final. Será promovido quien obtenga cuatro (4) puntos.



Facultad de Derecho

703 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Fornasero, Elsa M.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs. **OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad

económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002 y el 2003 la crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y al endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del corralito y los amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.



Facultad de Derecho

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: presentación oral de un tema por el alumno y un examen escrito donde el alumno deberá alcanzar la nota de 6 puntos con recuperatorio.

857 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Pérez Enri, Daniel

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs. **OBJETIVOS:** Introducir a los estudiantes del curso en los temas fundamentales de la Política Económica.

Generar las aptitudes, actitudes y el entrenamiento para la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre del mundo real. Analizar la Política Económica contemporánea, así como su evolución y ciclos, en el nuevo marco internacional del desarrollo. Entrenar a los alumnos en el manejo de la base empírica y seguimiento de los indicadores de la coyuntura económica argentina.

CONTENIDOS: El curso se sentará en el desarrollo y evolución de la Política Económica Argentina. Se analizará en profundidad la problemática de la inflación, los procesos de estabilización, el plan de convertibilidad, la restricción externa y los impactos en la producción. Se realizará un análisis a nivel internacional de los fenómenos de la globalización, en particular, la volatilidad de los movimientos de capitales y su impacto en la economía real de las naciones. Finalmente, se introducirá en la metodología del análisis de la coyuntura económica y seguimiento de los indicadores relevantes.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: La metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamenta en una reflexión permanente sobre la bibliografía, con trabajos que sintetizan las tesis centrales de los principales autores y su aplicación a la realidad contemporánea. Se aplicará el método de casos. Se realizarán clases magistrales y control de lecturas. Finalmente, se utilizarán los datos que surgen de los indicadores de la base empírica y estadística de la Argentina.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Para regularizar la materia se elaborará un trabajo general de reflexión que involucre las tesis centrales de los principales autores de la bibliografía obligatoria. La evaluación se realizará con los trabajos prácticos, los parciales y/o los finales regulares o libres, según las normas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.



Facultad de Derecho

827 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

(Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Fornasero, Elsa M.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs. **OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad económica argentina e internacional. La Argentina vivió en el 2001, el 2002 y el 2003 la crisis macroeconómica más grave de toda su historia. En el decenio de los noventa se prometió a la ciudadanía el pronto acceso al primer mundo merced a la convertibilidad, a las privatizaciones, a la parcial dolarización de la economía y al endeudamiento externo. Las promesas resultaron ser un engaño macroeconómico de grandes proporciones que difícilmente tenga parangón en la historia económica mundial. En lugar de acceder al desarrollo y al primer mundo, la Argentina desembarcó en un desempleo y subempleo, que sumados rondan el 35%, de lejos el más alto del mundo. El 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza. Tenemos la deuda más externa más alta del planeta en relación a las exportaciones. El país entró en cesación de pagos de su deuda externa. El curso apuntará a brindar una explicación coherente de la debacle y como reencauzar nuevamente a nuestro país por la senda del desarrollo. Específicamente el curso estudiará temas como la dolarización de la economía argentina, el establecimiento de una moneda común en el Mercosur y el problema que plantea la devolución de los depósitos en dólares en nuestro país cuando nuestro Banco Central sólo puede emitir pesos. Se analizará desde el punto de vista económico y legal cuales son las opciones para salir del corralito. Se analizarán a fondo las corridas bancarias en otros países y las soluciones de la economía y jurisprudencia comparada. Se pondrá énfasis también en la solución dada por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos y la Corte Suprema de ese país al caos monetario provocado por la devaluación de 1933 y la necesidad de eliminar la cláusula oro en los contratos, así como la necesidad de establecer una única moneda en los Estados Unidos, el dólar en oposición al dúo dólar y oro. Se estudiará el paralelismo en nuestro país con el dúo dólar-peso en las obligaciones. El curso analizará a fondo el problema del desempleo planteado como una sustitución del trabajo nacional por insumos importados, determinado a su vez por el alto costo del trabajo argentino en dólares causado a su turno por la pasada sobrevaluación cambiaria. Analizará también cómo la ausencia de crédito por causa del corralito y los amparos frena la creación de empleo. La problemática planteada por la deuda externa y los embargos y juicios en el exterior.

CONTENIDOS: La inflación y el déficit fiscal. Inflación, deflación y velocidad de circulación del dinero en la Argentina. Bimonetarismo. Depósitos en dólares versus depósitos en pesos. Devaluación, inflación y salarios reales. Las tasas altas de interés de la convertibilidad. La deuda externa. La estrategia Argentina en relación al NAFTA y el Mercosur. Inconsistencia entre la convertibilidad y el desarrollo económico. Bases para una posible estrategia alternativa.

Facultad de Derecho



PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará el método de una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: presentación oral de un tema por el alumno y un examen escrito donde el alumno deberá alcanzar la nota de 6 puntos con recuperatorio.

860 AREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO **HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Zamora, Fernando

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs. **OBJETIVOS:** Brindar al futuro abogado el conocimiento de la formación del derecho argentino, a fin de entender mejor del derecho actual.

CONTENIDOS: Marco histórico de cada época. Elementos formativos del derecho argentino. Del derecho indiano. Del derecho patrio. Fuentes. Principales cuerpos legislativos y constitucionales. Derechos y garantías. El Congreso Constituyente de Santa Fe de 1853 y la Convención de 1860. Tensiones políticas. La originalidad de la Constitución Nacional. La reforma de 1994. La codificación.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases del profesor e intervención permanente de los alumnos. Organización de grupos para la realización de trabajos prácticos, fundamentalmente lecturas para la comprensión del tema.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos (2) parciales y en caso necesario un examen final.